



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211746151

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 04 de 2021

Señor(a)

Luis Heli Loaiza Loaiza
Calle 128 D 104 23
CP: 111141

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido
		1 2 No Reside	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	IR D	Fecha 2: DIA MES AÑO IR D
Nombre del distribuidor:	E.W.A.		
C.C.	80770086		
Centro de Distribución:	SDM		
Observaciones:	Luis Alfredo Borrero cosa 2 puros y fuerza fecha 10/01/10		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120532562

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestro sistema de información SICON, se evidencia que usted se encuentra registrado como propietario del vehículo de placas **VEV 702** para la fecha de la comisión de las infracciones relacionadas, a continuación:

TIPO	ESTADO	COMPARENDO	PLACA	FECHA	INFRACTOR	INFRACCION
COMPARENDO - MANUAL	VIGENTE	11001000000027847605	FUZ926	14 ENERO 2021	OSCAR CALVO SILVA	D04

Ahora bien, si bien es cierto a partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, los comparendos impuestos en vía, no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 04-04-2021 04:09 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211746151

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 04 de 2021

Señor(a)

Luis Heli Loaiza Loaiza
Calle 128 D 104 23
CP: 111141

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120532562

Cordial saludo,

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestro sistema de información SICON, se evidencia que usted se encuentra registrado como propietario del vehículo de placas **VEV 702** para la fecha de la comisión de las infracciones relacionadas, a continuación:

TIPO	ESTADO	COMPARENDO	PLACA	FECHA	INFRACCTOR	INFRACCION
COMPARENDO - MANUAL	VIGENTE	11001000000027847605	FUZ926	14 ENERO 2021	OSCAR CALVO SILVA	D04

Ahora bien, si bien es cierto a partir de la entrada en vigencia de la ley **769 de 2002**, los comparendos impuestos en vía, no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-04-2021 04:09 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3771

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211746151 LUIS HELI LOAIZA LOAIZA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 4 DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

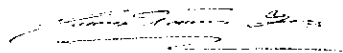
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **18 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

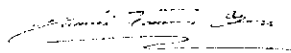
ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120532562**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **25 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia